



## Retrosceso una vez más para la categoría de esposos e hijos menores de residentes permanentes

Primero, quiero decir a todos Feliz Navidad y Feliz Año Nuevo de la oficina de MDP Immigration Law. Espero que todos tengan vacaciones seguras y tiempo agradable con sus familias durante las navidades.

Dos semanas atrás, escribí un artículo sobre la Petición I-130, la cual se mete por un ciudadano o residente de los EE.UU para un miembro de su familia. Hablé también acerca del tiempo que uno tiene que esperar para una visa en su categoría específica. Dije:

*“USCIS ha estado trabajando arduamente para que las visas tomen menos tiempo. Ellos han tenido éxito en acelerar el tiempo para el hijo menor y esposos de residentes permanentes legales. No hace mucho, un hijo menor o esposo de residente tenía que esperar varios años por una visa. Actualmente, ellos están trabajando en casos de marzo del 2010, eso lo cual significa si alguien somete un al-130 hoy, ellos deberán esperar aproximadamente 9-10 meses por una visa, en lugar de varios años. Sin embargo, la mayoría de las categorías son varios años de espera (excepto para parientes inmediatos de ciudadanos americanos)”.*

Específicamente, arriba, yo me refería al hecho que este otoño residentes permanentes quienes estaban pidiendo por su esposo e hijos menores técnicamente solo tenían que esperar de 9-10 meses por una visa, en lugar de **6 años**. Esto fue un cambio muy significativo para gente en esta categoría.

Me imagino que muchos ya han escuchado en programas como Univisión y otros medios de comunicación que esto últimamente (en las últimas dos semanas) cambio completamente. DESAFORTUNADAMENTE, USCIS acaba de publicar una declaración diciendo que la categoría para esposos e hijos menores de residentes permanentes una vez más creó un periodo de espera de aproximadamente **5 años**, en vez de los meses prometidos. Para toda la gente que eran encantados por el hecho de que no tenían que esperar años, fue una noticia muy grave y triste, francamente.

Nosotros estamos muy tristes de informarle esto. Claramente esto no tiene nada que ver con esta oficina y son asuntos oficiales los cuales están fuera del control de esta oficina. Esperamos que en un futuro el servicio de inmigración nuevamente agilizara el proceso.